

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 16 de Agosto de 1918

Número de hoy 3.172



Importantísimo

Las circunstancias especiales por que atravesamos nos obliga á rogar á nuestros abonados se pongan al corriente en el pago de la suscripción.

Únicamente en esta forma podremos mandar el periódico

A nadie se le ocultará lo razonable de nuestra medida, pues pagando el papel á los fabulosos precios que hoy lo hacemos, tenemos que limitar la tirada y servirlo únicamente á los que paguen con puntualidad.

No hemos alterado el precio de la suscripción.

El número suelto del *Noticiero de Soria* vale cinco céntimos el día que se publica, y al día siguiente diez céntimos.

Los precios de suscripción á este periódico, son:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 5 idem.

En el Extranjero.
La suscripción es doble precio.
El pago deberá ser siempre adelantado.

Inserción de anuncios.

Se cobran según el texto que lleven, breve ó extenso, tipo de letra y plana en que se deseen publicar.

El pago del Timbre de los mismos corre á cargo de esta Administración.

Comunicados.

Por cada línea del cuerpo 9, se cobrarán 50 céntimos, aumentando la tarifa si fueran aquellos de cuerpos mayores (10, 12 ó 14), y solo se publicarán los que admita la Dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

También se cobrarán según tamaño y plana en que se publiquen.

Subasta de ganado lanar en Vinuesa.

El 24 del corriente mes de Agosto á las doce, se venderá en pública y verbal licitación en la casa consistorial, el ganado lanar del difunto don Rafael Carretero, por su Albacea don Juan Lapuente, de acuerdo con los herederos.

El ganado que se vende, lo constituyen 250 ovejas y 170 corderos.
Precio de tasación y demás condiciones, en el acto del remate.

El comprador dispondrá de pastos pagados en Vinuesa y Santa Inés, hasta fin de Septiembre.

El ganado estará á la vista de los licitadores, en el mismo Vinuesa los días 23 y 24 de dicho mes actual.

El Testamento, Juan Lapuente. 3-3

TAGUIGRAFÍA IRRADIANTE—Para escribir 290 palabras por minuto.—(Sistema nacional de máxima abreviación).—Tratado de manuscrita instantánea científicamente metódica y aplicable á todas las manifestaciones y usos del lenguaje por Enrique Mhartin y Guix profesor de Taquigrafía judicial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servir de la escritura stenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

[Nada de signos jeroglíficos ni de fórmulas arbitrarias]

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó

común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: *todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.*

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

Precio: cinco pesetas.

En Soria se vende en la imprenta de Pascual P. Rioja.

EL TIEMPO Y LA POLÍTICA

Los días que transcurren son verdaderamente idílicos.

Pasaron aquellos que ofrecían un cielo pardo y obscuro.

El horizonte político aparece despejado, pasando alternativamente del color azul al de rosa apagado, y, merced á la temperatura que forman los acontecimientos, se recogerán sabrosos frutos.

Conjuráronse ya conflictos y ello se debe al elevado espíritu que preside en la dirección de la cosa pública, al talento y aun á los instintos liberales de nuestros gobernantes.

En estos términos, en forma parecida, así, hablen los optimismos ministeriales.

Y á las voces de la prensa independiente, no ya de oposición á la voz de la conciencia pública, se opone un silencio prudente, un silencio de Estado, ó una sabia indiferencia.

Los consejos de los órganos informados en las aspiraciones del pueblo, reputanse inoportunos y las advertencias de que no se fie en una paz que puede tener más de aparente que de real, califican de pueriles temores.

Y en verdad que el señalamiento de los peligros que pudieran sobrevenir por la inobservancia de solemnes promesas empeñadas, por el abandono para con males que reclaman inmediata curación y por la tardía satisfacción de necesidades que las fuerzas del país, que los buenos patriotas á diario les muestran, merecen mayores honores que el de la simple atención.

En medio de la bonanza y de la tranquilidad en que vegetan nuestros hombres de Gobierno, el hecho que constituye la nota sensacional, la nota del día, ha puesto en actividad á corresponsales y agencias periodísticas, para transmitir, hasta donde la censura no lo veda y la prudencia lo permite, aquellas de sus impresiones que pudieran hacer luz y sirvieran ó de confirmación á los prejuicios optimistas, ó de feliz término á las zozobras que experimentaban algunos espíritus que, llevados del temor aventuraban desagradables contingencias.

Que los dispuestos, ó mejor los predispuestos á sacar el mayor partido posible, aun del detalle más insignificante, no habrían de escasear su labor, ocioso parece decirlo.

No en balde, elementos significativos del Gobierno, al dolerse de la violencia en sus escritos de algunos periódicos, por suponer que pudiera cambiar la orientación en la política exterior, y al reprobar toda información tendenciosa, acreedora á la práctica y aplicación de la modernísima ley de la neutralidad, proclamaban que cada vez era mayor su satisfacción por los acuerdos tomados por el Gobierno en sus últimos Consejos en la cuestión internacional.

Se ha dicho que con el neutralismo harás compatible el respeto debido á nuestra dignidad. Y cuando las declaraciones son solemnes, no se justifica toda insistencia sobre la inquietud.

Donde el temor más se advierte, donde no se oculta, es en el orden interior.

Y entre los extremos opuestos, entre el criterio de los que en todo momento y con ocasión de cualquier hecho, que un día es la tasa y al otro la escasez,

que hoy es la producción y mañana faltas para el abastecimiento, nos revelan las negras exageraciones de que están dominados, y los optimismos de aquellos espíritus que por hallarse constantemente bañados en luz no se dan cuenta de las brumas que en realidad nos rodean entre los que siempre temen y auguran graves males, y los que se abandonan en la grata creencia de que nada en puridad de justicia puede todavía alterar el reposo y la dicha de que disfrutan entre los que por modo tan diverso así discurren, están los que verdaderamente piensan: los que componen esa gran masa que calla, sufre, trabaja y paga.

Y ésta es la que, aleccionada en el gran libro de la experiencia, conocedora de lo que valen y de lo que pueden valer los hechos que se realizan, y de lo que son y pueden ser los políticos que de los mismos son autores; esa, que se ha dado en llamar *masa neutra*, que recogió la obra práctica de tantas visitas como giraron á lugares y comarcas tantos ministros que diz fueron á beber en las purísimas aguas de las fuentes de la necesidad y de la satisfacción justa y legítima, esa opinión, es la que con desapasionamiento é imparcialidad, fría y cuerda mente juzga de todo cuanto ha tiempo ve en torno suyo desarrollarse, pulsa á conciencia, avalora en lo justo la gestión de los gobiernos, depura los actos, aquilata las promesas y acierta á calificar cumplidamente cuanto se realiza.

Esa masa, sufrida con hartura es la que sintiendo las comenzones del hambre, ahora en Jerez declara importante huelga, adopta una actitud rebelde, grita, apedrea y se desespera contra la imposibilidad del vivir, contra la incalificable carestía de las subsistencias y promueve un estado de fuerza, y motiva una resignación de mandos, necesaria para que la normalidad por el momento se restablezca.

Esa masa, esa gran parte de la Nación, es la que con sonrisa, que lo mismo puede interpretarse movida por generosa compasión, que por el desgano de que está dominada, ha visto con frialdad estóica los movimientos, el juego de los hombres que la gobernaron, y descubrirá, el móvil, la pasión, el impulso personalísimo y mal encubierto que pueda guiarles, aun en esas correrías veraniegas por regiones á las que les lleve un estudio falso, si así lo acreditan.

¿Será su sonrisa ó su mueca de hoy, expresión lógica mejor que severa, en sus prejuicios acerca del tiempo y de la política como de la nueva obra de estudio financiero que se le anuncia?

¡Aun tiempo idílico, una política venturosa!

Enrique de Obregón.

DE LA PROVINCIA

Plagas del campo.

La filoxera en Miño de San Esteban.

El ingeniero jefe del servicio agronómico de nuestra provincia don Leopoldo Ridruejo Ruiz Zorrilla ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil, que inspeccionados por orden de la Dirección general de agricultura, minas y montes, los términos municipales de Miño de San Esteban y sus limitrofes, ha encontrado una invasión filoxérica tan intensa, que cree que destruirá por completo y en breve plazo sus viñedos.

Entiende el Ingeniero agrónomo que es llegado el momento de combatir los efectos de dicha plaga, si no se quiere ver rápidamente arrasados los viñedos de la provincia.

Se están tomando por tanto las medidas oportunas que tan fatal caso requiere y á los Alcaldes de los pueblos ribereños del Duero se les dan las órdenes previsoras consiguientes.
La Diputación provincial ha puesto unas 800

pesetas á disposición del Ingeniero, para combatir la filoxera.

Los artículos de la vigente Ley de Extinción de plagas del campo y defensa contra las mismas, que afectan al asunto, son los siguientes:

Art. 2.º En todos los términos municipales se creará una Junta local de defensa contra las plagas del campo, encargada de vigilar é inspeccionar los predios agrícolas, á fin de conocer el estado de sus cultivos y determinar cualquiera alteración ó síntoma sospechoso que pudiera afectar á, determinando sus medios de extinción ó preventivos que deban seguirse, de acuerdo con el informe de los Ingenieros agrónomos de las provincias respetivas y del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Art. 21. Las provincias filoxeradas no podrán en ningún caso exportar á las no filoxeradas, ni dentro de cada provincia de una zona filoxerada á otra que no lo esté, los siguientes productos: los sarmientos, barbados, púas y demás residuos de la vid, como troncos, raíces, hojas, ródigos usados y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se exporte como leña ó combustible.

Art. 26. Las plantaciones de vides americanas se podrán hacer en términos municipales filoxerados sin autorización alguna previa. En términos municipales indemnes se podrán hacer plantaciones é injertos de vides americanas, siempre que lo aprueben el Consejo provincial y la Junta local, y previos los requisitos de desinfección que por aquél se señalen.

Art. 27. Queda terminantemente prohibida la introducción y transporte en provincias no filoxeradas del insecto en estado vivo, sus huevos, larvas y ninfas, como no sea en frascos ó tubos de cristal herméticamente cerrados y lacrados.

Art. 34. Para atender á los gastos que origine la defensa y reconstitución de los viñedos, instalación de viveros, adquisición de vides resistentes, material agrícola y demás necesidades del servicio antifiloxérico, las Diputaciones provinciales incluirán en sus presupuestos de ingresos, y con carácter obligatorio, la cantidad de una peseta por cada hectárea de viñedo que existiese en sus respectivas provincias: Con este impuesto, que se recaudará anualmente, se formará un fondo provincial, que, depositado en las respectivas Sucursales del Banco de España, y á disposición del Consejo provincial de Agricultura y ganadería, servirá para atender á los expresados objetos, así como para los de estudio y divulgación relacionados con esta materia y que vayan instruyendo al viticultor en los problemas y soluciones anexas á la misma.

Art. 46. Los viñedos destruidos por la filoxera serán baja en la riqueza imponible de los respectivos pueblos, y, á este efecto, el Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes todos los años, dentro del mes anterior á aquél en que deban formarse los amillaramientos y cupos de los pueblos.

De nuestros Corresponsales:

Con algún retraso recibimos la siguiente carta, y dos anteriores de Baraona, más otra de Morón, de Almanán, que han llegado á nuestro poder también retrasadas.

Suplicamos á nuestros Corresponsales tengan bien á la memoria que deben enviarnos sus escritos dos días ó uno antes del de la publicación del periódico martes y viernes.

DESDE BARAONA

Por aquí se está terminando la siega y dando principio á la trilla, con tiempo excesivamente caluroso.

A estas alturas tan grandes señor Rioja, en que los aires son fuertes y puros, se y tiene que aguantar tanta calor.

Viniendo á la cuestión cosecha, hoy no puedo comunicarle concretamente que sea buena, si quizá más que regular, habiendo sido favorables á los sembrados las lluvias que cayeron en Mayo último. Llegó Junio y hubo noches frías, sobre todo los días 10 al 13, que helaron los frutos.

En resumen, que será más la paja que el grano.

Respecto á precios de cereales, trigo nuevo ya hay á la venta y el pan que se elabora en la localidad vale, las seis libras á siete reales, y el que se importa de la villa de Almazán á 1'35 pesetas.

La saca de harina de 100 kilos á 71 pesetas.
La docena de huevos de gallina á ocho reales; huevos buenos y frescos.

La carne de oveja á 2'87 el kilo.
La lana, no se ha vendido.

Los corderos los quería comprar un catalán, contratista sin duda, pero no ha habido arreglo entre él y los ganaderos.
Y así se va tirando, tirando, de la vida en estos críticos momentos del aguzamiento de las Subsistencias.
De ahora en adelante, podré mandarle alguna mayor correspondencia.
Suyo, como siempre,
El Corresponsal.

Asociación de la Prensa Soriana

No teniendo hoy más tiempo ni otro medio que el de este aviso, para convocar á todos los periodistas asociados de la Prensa soriana, el Presidente de la misma suplica á todos los compañeros se dignen asistir esta noche á la hora oficial de las **once**, al salón de la Cámara de Comercio, casa número 60, de la calle del Collado, piso segundo, para tratar de asuntos á la Asociación concernientes, y rogándoles encarecidamente la asistencia.
Así lo espera la Presidencia, y desde luego confía en la puntualidad de todos los compañeros, á los que por ello anticipa expresivas gracias.
P. Rioja.
Soria 16 Agosto de 1918.

Del Concejo de Soria.

El Alcalde don Antonio de Marco presentó anteayer la dimisión del cargo, que en sesión le fué admitida.
El primer Teniente de Alcalde don Juan Brieva pidió inmediatamente seis meses de licencia y le fué concedida.
Se hizo cargo interinamente de la Alcaldía el 2.º Teniente don Silvino Paniagua.
En nueva sesión, ayer tarde, obtuvo para Alcalde seis votos el concejal don Isidro Ramírez, uno don Manuel Ruiz y dos papeletas en blanco, no aceptando el cargo don Isidro Ramírez.
Para esta mañana á las diez había convocada tercera sesión, y no ha concurrido número suficiente de concejales, debiéndose celebrar en segunda convocatoria á las cuarenta y ocho horas.

Tales son las cosas en el Concejo y los comentarios del pueblo no cesan.
SORIA ante las Subsistencias tiene que tener Alcaldía que tome resoluciones y el señor Gobernador civil por su parte también.
La unión de elementos oficiales ante el problema de Subsistencias la pedimos ayer como hoy mucho más, con el sorianismo de toda nuestra capital que á la más elevada unión y alteza de miras ha de tender en bien y defensa de sus generales intereses.
Es lo que se está imponiendo.

El nuevo Prelado.

El día 22 del actual, es esperado en Soria, el nuevo Ilmo. Prelado de la Diócesis, doctor don Mateo Múgica y Urrestaraz, al cual se hará digno recibimiento por toda nuestra muy ilustre y leal Ciudad. Sea bienvenido.

Para el Cuartel de Soria.

Algo es algo.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, de anteyer 14 del actual, se publica la disposición siguiente:
El señor Capitán general de la quinta región.—Excmo. señor. Examinando el proyecto de reparaciones en el cuartel de Santa Clara de Soria, cursado por V. E. á este ministerio con escrito de 16 de Julio próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien aprobarlo y disponer que las 24 980 pesetas que im-

porta el presupuesto, sean cargo á la dotación de los «Servicios de Ingenieros»; ejecutándose por gestión directa las obras que comprende.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de Agosto de 1918.—*Marina.*

Todo ello para concentraciones y que ojalá pronto se lleven á cabo las obras y luego más resueltamente se llegue á conseguir la guarnición de tropas en nuestra capital.

La apertura de los Tribunales

Como ya se ha anunciado, el ministro de Gracia y Justicia no leerá este año el discurso de apertura de los Tribunales, solemnidad que se celebrará el día 15 de Septiembre próximo.
El discurso lo pronunciará el presidente del Tribunal Supremo señor Ciudad Auriolos.
Este ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del tema de su trabajo: Tratará del Derecho positivo, y en él hablará únicamente el juriconsulto que sigue por momentos los avances de la ciencia jurídica, á cuyo estudio consagró casi medio siglo.
Acometida la reforma de la ley orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal reforma aprobada ya en el Senado y pendiente de deliberación en el Congreso, estima el señor Ciudad Auriolos de necesidad y urgencia poner mano en el antiguo Código penal de 1870, trasunto del de 1850, el cual respondió al estado social y político de su tiempo, y que, respecto á la vida jurídica de estos días acusa deficiencias y vacíos, denunciados principalmente por la existencia de nuevas formas de delito que no tienen la debida sanción.
En su discurso determinará el presidente del Supremo las convenientes orientaciones, aceptando de las distintas Escuelas jurídicas aquellos principios reconocidos por cuantos se dedican al cultivo del Derecho como verdaderos faros que alumbran los caminos de la ciencia en nuestros días, y dejando á un lado lo que responde al sectarismo utópico y no á la realidad.
Sus conclusiones están inspiradas en la moderna teoría de la defensa social, cuyo más eminente defensor es Litz.

Este año no toca seguir hablando de la modernista Ley del Jurado y sus resultados.

Instrucción Pública.

Escuelas de nueva creación.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Instrucción Pública resolviendo las peticiones elevadas á dicho departamento por varios opositores á ingreso en el Magisterio nacional, en suplica de que se agregue para su provisión en las oposiciones provinciales escuelas de nueva creación, en la forma que se expresa:
1.º Que se desestimen, con carácter general, cuantas peticiones de agregaciones ó ampliación de plazas formulen los opositores, ya que son opuestas á los artículos 29 y 31 del estatuto general del Magisterio.
2.º Que se declare que los tribunales no podrán proveer sino el número de plazas fijado en la orden de 19 de Noviembre de 1917, más las plazas ya creadas cuando se publicó el anuncio.
3.º Que dentro del número de las anunciadas, ó sea en opositores comprendidos en dicho número, se proveerán todas las plazas creadas con posterioridad á la fecha del anuncio y las que se creen en lo sucesivo, cumpliendo así lo dispuesto por el artículo 4.º del estatuto general del Magisterio, con la excepción que en el mismo se determina, ya que las de Madrid y Barcelona corresponden á la oposición restringida.
4.º Que lo dispuesto en el número anterior se entienda subordinado al principio general que da preferencia á los opositores del Rectorado, esto es, que dichas plazas de nueva creación y las demás correspondientes al turno de oposición su cubran primero por aspirantes pendientes de colocación en los rectorados, y sólo á falta de ellos, por los de las provincias.
5.º Que si en algunas provincias el número de plazas creadas excediese del de aspirantes pendientes de colocación, las escuelas que resulten sin proveer se ofrezcan á los de otras secciones, dando preferencia á los del mismo Rectorado, y entre ellos á los que tengan mayor puntuación, y en caso de empate á la antigüedad del título profesional.

Crónica general.

En el muelle del puerto de Barcelona ha descargado el vapor *Cabo Tres Forcas* un gran cargamento de trigo importado de la Argentina, de donde se esperan también más envíos de lana.

Dice *El Regional* de Calatayud: «Hemos oído, que ha habido indicaciones por parte del Regimiento de Gerona para venir á esta ciudad el próximo otoño, con el fin de realizar las prácticas militares que le corresponden este año.
No sabemos si el Ayuntamiento llegará á una inteligencia con dicho Regimiento, para cuanto se relaciona con el lugar ó terreno que habria de serle facilitado, celebrado muy de veras que pueda encontrarse lo que se solicita, por el beneficio que reportaría á esta población.»

Con arreglo á las disposiciones vigentes, desde ayer 15 se permite tener abiertos los palomares, que han debido estar cerrados durante la época de recolección de los cereales, al objeto de que los palomos no causasen daño á las cosechas.

En la Lonja de Barcelona, no hay operaciones de ventas de trigos ni harinas de Castilla, y ahora en virtud de Real decreto disponiendo, entre otras cosas, la creación de Sindicatos de harineros, encargados de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas, no se realiza ninguna operación.

Según las estadísticas oficiales, la cosecha de maiz en la República Argentina alcanzará, durante el año agrícola 1917-18, 4.335.000 toneladas, sobre las cuales se calcula que dos millones podrán ser reservados á la exportación.
Durante el mismo año agrícola 1917-18, la cosecha de lino se calcula en 562.500 toneladas, y á la de avena en 1.100.000. Las cantidades disponibles para la exportación se evalúan así: Trigo, cuatro millones de toneladas; lino, 410.000; avena, 500.000. Total, 4.910.000.

Dicen de Santander que á las once de la mañana llegó de Bilbao don Felipe Herrero, de cincuenta años, con objeto de presenciar el embargo y subasta de una finca suya en el Juzgado del Oeste.
Cuando se estaba verificando la diligencia quedó muerto en el acto á causa de la tremenda impresión que le produjo.
El suceso ha causado emoción grande.

De Gerona comunican que la Guardia civil ha detenido en San Miguel de Fluviá á 22 jóvenes procedentes de Barcelona que intentaban pasar la frontera sin pasaporte.
La Policía de Figueras detuvo también á 16 obreros y dos niños, que asimismo pretendían entrar á trabajar en Francia sin documentos.

Los periódicos de Sevilla comentan al desaparición del joven don Pedro Calderón Herrero dueño de cuantiosa fortuna.
El tutor del desaparecido, don Juan Bulnes, presbítero, ha denunciado al gobernador la desaparición, dándose cuenta en seguida al Juzgado.
El joven Calderón se hospedaba en un hotel, desde donde, se dice, marchó á Marchena, en la que posee algunas fincas.
Ignóranse más detalles de este suceso, que está siendo objeto de muchos comentarios.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Incendio de una iglesia.

Con fecha de anteyer, comunica el sargento comandante de la benemérita del puesto de Quintana Redonda, que en la madrugada de dicho día se observó un violento incendio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de dicha localidad, acudiendo con prontitud todo el vecindario y Autoridades, y buen número de vecinos de los pueblos comarcanos de Las Cuevas, Izana y Los Llamosos, sin que apesar de los trabajos que realizaron pudieran dominar el voraz elemento, siendo pasto de las llamas todas las imágenes sagradas, altares y demás enseres que en la iglesia había, salvándose solamente la sacristía y ropas de altar que en ella existían.
Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de bastante consideración, especialmente el retablo del altar mayor y la capilla de Velasquillo, obras de gran mérito artístico.
A las doce horas de constantes y arriesgados trabajos pudo aislarse el fuego, sin ocurrir desgracias personales, suponiéndose casual, estando cerrado el templo, juzgándose quedase alguna vela ó cerea encendida después del toque de oración que efectuó el día anterior la anciana Tomasa Baranco, abuela del sacristan.

El Gobernador civil señor Garcia Plaza al telegrafiar al señor ministro de Gracia y Justicia el triste suceso, le ha interesado subvención pa-

ra el templo y el ministro le acaba de contestar que, se incoe el expediente y que hará cuanto pueda en favor del pueblo de Quintana resueltamente.

Por disparo y reyerta.

Por la Guardia civil de la villa de Vinuesa, ha sido detenido en su domicilio Juan Delgado Nieto, de 68 años de edad, viudo, labrador, por haber hecho un disparo de revolver en la plaza Mayor á su convecino Julián Chamorro Moreno, de 30 años, casado, de oficio albañil, causándole una herida leve en los dedos índice y medio de la mano izquierda, como consecuencia de una reyerta que momentos antes tuvieron ambos.
Convicto y confeso Juan, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal.

Detención de un Guarda jurado.

En el pueblo de Cidones ha detenido la benemérita á José María Latorre, de 40 años de edad, natural de Alhama (Zaragoza), Guarda jurado de Malluembre, de aquel término municipal, y ha sido entregado al mismo Juzgado por interesarlo así de oficio en atención á negarse á comparecer y declarar como acusado de delito de amenazas á su convecino Juan Antonio Zamora Garcia.

Noticias

La región aragonesa está experimentando una pertinaz sequía que causa, gran alarma entre los labradores.
Como está sucediendo en Soria y la provincia.

Es tan absoluta la falta de frutas este año en la villa de Quel (Logroño) que han sido compradas en el vecino pueblo de Fuentetoba, cuantas arrobas de peras y ciruelas han podido adquirir unos fruteros riojanos.

En virtud del reciente real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, aprobando el Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos, la de Soria se reunirá en breve para su nueva organización.

La Administración del coche-correo de Soria al Burgo, ha quedado instalada en la planta baja del antiguo palacio de los Condes de Gomara, junto á la entrada del llamado Arco de dicho palacio y así los viajeros tienen gran comodidad al adquirir los billetes y tener el coche al pie del local de la mencionada Administración.

Mañana sábado á las diez y media de la noche (hora oficial) tendrá lugar en el salón-teatro del Casino de Numancia, la primera conferencia de las organizadas por el Ateneo Soriano.

Dicha conferencia estará á cargo del eminente arqueólogo don José Ramón Mérida que disertará acerca de «La ermita de San Baudilio de Casillas de Berlanga», monumento nacional, y usará del aparato de proyecciones.
Tan culto espectáculo ha despertado gran interés y acudirá público selecto y numeroso.

Nuestro estimado amigo y paisano el Ayuntamiento de la Escuela de Agricultura de Pamplona don Fermín Jiménez, ha venido á veranear á Soria como de costumbre y ha ido á pasar algunos días con sus hermanos en la finca próxima, Granja de Matamala. Sea bien venido.

A la hora de corar el presente número se celebra esta tarde con gran concurrencia en la Plaza de toros de Soria, la tradicional novillada llamada de San Roque.
Aunque haya los consiguientes revolcones, deseamos que de ningún modo haya chuleo, y salga divertido el público soberano.

Ha sido trasladado á Logroño el magistrado de la Audiencia provincial de Soria don Joaquín Delgado y nombrado para sustituirle don Carlos Aysa Cabrero que se hallaba en la de Teruel.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAÍNZ, Numancia 8 y 10, SORIA. 12 12.

Esta mañana se han celebrado misas en el templo de Nuestra Señora del Espino, por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo don Manuel Zamora (q. e. p. d.)
A sus desconsolados padres y hermanas renovamos nuestro más sincero pésame.

Esta tarde á las siete, ha tenido lugar el entierro de doña Paulina Martínez estimada esposa del cajista de la Imprenta provincial don

Anastasio San Juan, asistiendo numerosa concurrencia. Descanse en paz la finada y reciba el desconsuelo de nuestro sentido pésame por su sensible desgracia.

Por real orden de 14 del actual, ha sido designado de Juez instructor permanente de causas de la Capitanía General de Madrid, el coronel Gobernador militar de nuestra provincia don Diego Estrada Pérez.

Al felicitarle sinceramente, sentimos su ausencia de Soria reiterándole cuánto en el número anterior manifestamos.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Inspector Técnico del Timbre, don Emiliano del Barco Gómez.

Labradores.

Se compra el hilo de Sisal usado por las máquinas segadoras á cincuenta céntimos kilo por partidas mayores de veinte kilos.

En la imprenta del Noticiero informarán.

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosas manchadas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiogénas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthelville, alterna, ondulada ó sinusoidal, gástrico-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á las obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

Sección Religiosa.

Cultos.

Novena á San Roque.—Continúa en la Iglesia del Salvador á las siete y media.

Función de la Minerva.—El domingo, á las diez y media, se celebrará en la parroquia del Espino la función mensual que la Cofradía de la Minerva dedica al Santísimo Sacramento.

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes, á las siete y media, en Santa María la Mayor.

Santoral.

Hoy Viernes, 16 de Agosto, San Joaquín, San Roque, San Jacinto y Santa Serena.

Sábado, 17, San Paulo, Santa Juliana, San Librado, San Anastasio y San Mirón.

Domingo, 18, Santa Clara, Santa Elena y San Leonardo.

Lunes, 19, San Mariano, San Luis, San Mateo, San Rufino y Santa Tecla.

Misas de hora fija (oficial)

(Fíjese el lector en las alteraciones de las horas que durante el verano se celebran estas misas). Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas fijadas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho de la mañana, y la segunda á las diez menos cuarto. En el templo de San Francisco á las seis y media de la madrugada y otra á las ocho.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve. En el templo de la Merced y en el del Asilo á las siete de la madrugada.

En el Carmen y Santo Domingo á las ocho. En el de las siervas de Jesús, la primera á las ocho y la segunda á las nueve.

En la Iglesia de San Clemente á las diez y media de la mañana.

En la del Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las doce.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

Misa de alba.

En la iglesia de El Salvador, se celebra todos los domingos y fiestas de guardar, á las cinco menos cuarto de la madrugada.

Ultima Hora

NOTAS DEL DIA

¿La neutralidad en peligro?

Lo sensacional de una entrevista interesante.

El periódico El Noticiero, de San Sebastián, publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con un senador, persona de gran relieve político.

«Entiendo—ha dicho este señor—que desde el principio de la guerra jamás atravesó España un período tan grave como el que se inicia ahora. Se halla aquí, en nuestro país, un comisionado yanqui, de quien se asegura que trae la misión de negociar la adquisición de los barcos alemanes refugiados en España. El tonelaje que los aliados arrebataron á Holanda, está á punto de desaparecer, y por eso les es necesario buscar otros barcos.»

Y el comisionado yanqui ¿ha hecho ya llegar su petición al Gobierno?—preguntó el periodista.

«La demanda del comisionado citado, mister S., encontró en nuestro Gobierno una oposición terminante, rotunda; pero entonces sobrevinieron los últimos hundimientos de barcos españoles, con lo cual se ha producido una tensión que bien podría favorecer los planes americanos. En el Consejo se discutió este asunto y se revelaron inmediatamente dos tendencias, pero parece que quedaron en minoría los que pedían medidas radicales.»

Y, ¿cuales eran esas medidas?—interrogó el redactor.

«Se ignoran; pero conociendo el antiguo proyecto del conde de Romanones, bien puede pensarse que esas medidas consisten en que por cada barco español torpedeado el Gobierno se incaute de un barco alemán de los que están refugiados en nuestros puertos.»

Si éste ha sido el acuerdo, se habrá comunicado ya ó se comunicará uno de estos días, al Gobierno alemán; á menos que entre tanto sobrevenga un cambio de criterio.

Como se vé sería esta una manera de que España, sin querer, saliese de la neutralidad y esté en camino de verse complicada en el conflicto.

La citada personalidad terminó expresando su confianza en el patriotismo de casi todos los ministros, y muy especialmente del señor Maura.

Guerra Europea

Resumen de operaciones terrestres en distintos frentes.—De Rusia.—Varias noticias.

EN FRANCIA.—Favorable incursión francesa en Mesnil-Harius. Actividad de ambas artillerías entre el Avre y el Oise. En el Vesle, fracasan golpes de mano alemanes. Los franceses toman á Rivecourt. Los ingleses progresan notablemente en Pavillers.

Bobates favorables á los alemanes en el Iser y el Scarpe. En Merris, se malograron ataques aliados. También fracasaron los aliados en sus ataques al sudoeste de Lassing.

EN ITALIA.—Fué contenido un ataque austriaco contra varios puestos del valle del Zebur. Intenso fuego de artillería italiana en el región del Tonale.

Protegidos así destacamentos italianos, consiguieron ocupar en Montello la vertiente de Cima Gigolón y la punta de San Mateo, capturando prisioneros y material.

En el sector de Tonale, combates parciales favorables á los austriacos.

La flota de los Soviets se apodera de los barcos checoslavos surtos en el Volga. Se libra una gran batalla en las cercanías de Simbir-k entre checoslavos y bolcheviques. La revolución invade las grandes ciudades. Se considera inminente la ruptura entre Alemania y los bolcheviques.

El Emperador de Austria ha salido para el cuartel general alemán.

Los alemanes evacuan la línea Beaumont-Hamel Serre-Bocquoy.

Han sido derribados algunos Soviets.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110. Los martes en la villa de ALMAZÁN.

JERÓNIMO FARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cuapiesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Diernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, de 11 á 1 y de 3 á 6 fíjamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 10 y 11 de los mismos meses.

ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -23-

Ama de cría, joven, con leche fresca, para criar en su propia casa. Dirigirse á Juan las Heras, en Bijuesca (Zaragoza). 3-3

¡¡¡GANADEROS!!!

Chicharro para perros se vende y se sirve por ferrocarril al precio de cincuenta y dos céntimos kilo.

Diríjense los pedidos á Victor Matesanz Sanz, Almaceista, calle de José Zorrilla, 30, Segovia. 11-15

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. 51

Sueldo semanal

(Desde cinco duros.)

Pagado á destajo, confeccionando en casa por cuenta de la

Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico, desde cualquier localidad, facilísimo trabajo en postales, caricaturas de la guerra al alcance de todos. ¡¡Gran consumo!! Pedid condiciones, catálogo-muestra GRATIS, escribiendo: Apartado de Correos 402.-MADRID. 8-15.

Labradores, economía.

Únicamente este mes se venden por liquidación.

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO á 800 pesetas una. DOS SEMBRADORAS Alemans marca FLOTHER con ante-tren para sembrar á línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 á pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia á LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. -48-

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4 Comercio SORIA

Fermin Martínez García Mecánico

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID

Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular.

Accesorios de todas clases. Venta y cambio.

Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. -25-

Aviso.

Almacén de Vinos del Valenciano, al otro lado del Puente sobre el Duero y junto al Taller de Carretería.

Vino tinto superior á 17 reales cántara.

Quien por su baratura dude de la buena calidad del vino, podrá, si así lo desea, someterlo á un verdadero análisis. 4-7.

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones. Para informes disírgise (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida. 14

TARJETAS POSTALES DE SORIA.—Véase anuncio en cuarta plana.

Cerequimil Fernández

Alimento vegetiano completo.

Fernández & Ganivell y Compañía Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

JOVEN DE QUINCE AÑOS, desea colocación, comercio de tejidos, ó ultramarinos. Darán razón, en ésta Redacción. 5

Tip. de «Noticiero de Soria».

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Do venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

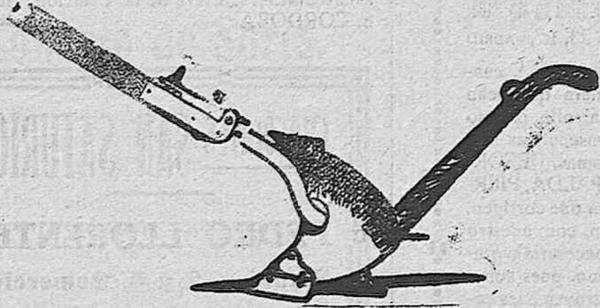
HILO SISAL para máquinas segadoras, á 50 cént. kilo. - - (Véase anuncio en las planas interiores) - -

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



A
A
U
L
A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y:—finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS:—

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ

Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, para las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.
La Casa que más caro paga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).

Folletón del Noticiero de Soria (25)

estaban inservibles, mandarle al platero los pendientes de la sobrina para que les agrandase el arillo.

La señora padecía sabañones, que con la crudeza del aquel invierno le habían molestado mucho, y al llegar la primavera, sus orejas se habían quedado acorchadas y arremolachadas: así es que con el calorillo del teatro hubieron de hinchársele, produciéndole casi una cortadura por la pequeñez del arete. Ella había jurado no volvérselos á poner jamás; pero al fin los zarcillos eran buenos, y la sobrina podía padecer sabañones alguna vez, y hasta morir y he redarla, y sobre todo, que lo que hay en una familia debe estar en disposición de servir á todos los de la familia.

Principióse por los objetos gordos, y se acabó por los menudos. Al llegar á los armarios y cómodas hubo dos seres que hubieran querido morir: la criada y la señorita fea. Inú-

tilmente una y otra, pálidas y temblando, intentaban convencer á su señor y tía de que las alhajas no había para que removerlas, porque estaban limpias é intachables. Ya se ve, los pobres ignoraban que todo aquel rebusco se hacía, no sólo por las alhajas, sino por la única alhaja cuyo estuche estaba vacío. Cuando le tocó, pues, el turno á los estuches, ambas desaparecieron, llenas de terror, dejando sola á la tía, pues la muchacha guapa estaba en su gabinete tocando el piano.

De pronto se oyó una voz terrible, ronca, desesperada, alarmante, que, como si partiese de una persona á quien estuvieran ahogando, gritaba á todo pulmón:—«¡Ladrones!... ¡ladrones!... ¡ladrones!... ¡ladrones!... ¡Me han robado! ¡Vecinos! ¡Portero! ¡Vecinos!... ¡me han robado!!!».

Todos los de la casa acudieron en seguida al lugar de donde partían aquellas voces, creyendo encontrar quizá un lago de sangre, cuando lo que en realidad había era un montón

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses.... 150 pesetas.

Seis meses.... 300 »

Un año..... 500 »

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.